

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 14 de julio de 2020, de la Universidad de Sevilla, por la que se anula convocatoria del concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de Profesores Ayudantes Doctores.

Por Resolución de 7 de julio de 2020 (BOJA del 10) se convocó concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de Profesores Ayudantes Doctores en el Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

Teniendo en cuenta la convocatoria de plazas que figura en la Resolución Rectoral de 8 de julio (BOJA del 14) y a tenor de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Este Rectorado ha resuelto anular la convocatoria de plazas de Profesores Ayudantes Doctores publicada en el BOJA de 10 de julio de 2020.

Sevilla, 14 de julio de 2020.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.